Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Beniaján, a veintidós de febrero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

- D. Francisco Hernández Quereda
- Da Veronica Janeth Alvarez Franco (abandona la sesión en el punto 4.3)
- D. Manuel Bastida Martínez (se incorpora en punto tercero).
- D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Da María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce.

Da Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Da María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes es de ocho, del total legal (nueve) de miembros de la Junta, a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior. También asisten a la sesión la Tte. Alcalde del Ayuntamiento D^a M^a del Carmen Pelegrín García y los concejales de Cs D. Francisco Javier Trigueros Canos y D^a Paqui Pérez López.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 11-1-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 1 de enero hasta el día 15 de febrero.

Junto con la convocatoria se han entregado dos documentos por parte del Administrador: uno relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 1 de enero hasta el día 15 de febrero y otro la situación de las fases del presupuesto a fecha 15 de febrero de 2017.

3.- Informe del Sr. Presidente.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)





El Sr. Presidente informa para conocimiento de los vocales que no pudieron estar en la última mesa de trabajo, que se aprobó contratar la retransmisión del desfile de carnaval que se realizará el día 26 de febrero en Beniaján, además de cuarenta spot de publicidad en con 7TV Región de Murcia. El desfile será televisado en diferido el viernes siguiente en la televisión pública de la Región de Murcia, el coste aprobado es de 1.815 €.

Pregunta a los vocales que no estuvieron si están de acuerdo, y todos muestran su conformidad salvo la Sra. María Elena Tolmo García Cs que mantiene la posición de dicha reunión en la que se opuso a dicho gasto por los motivos expuesto en la misma.

Continúa su exposición informativa comentando que transmitió sus quejas por el servicio de información y atención al ciudadano en Beniaján, y recientemente ha recibido sendos escritos de la jefa de dicha oficina y del concejal, en la que le información de la asignación de un funcionario que prestará sus servicios todos los días de la semana.

Presenta dos presupuestos de la empresa Abaco Interiorismo, con dos formas de mejorar la iluminación de todas las dependencias del centro municipal, pregunta si algún vocal ha traído algún presupuesto más para comparar y al no traer nadie otro presupuesto se examinan los que hay y se decide acometer la renovación de la iluminación con Abaco Interiorismo con el presupuesto que importa 2.003,76 €, aprobándose por unanimidad.

Después del tema tratado en el pleno anterior sobre un plan de seguridad para el mercado semanal de Beniaján, informa que se mantuvo una reunión con la concejala, y los responsables de la seguridad vial, llegándose al acuerdo de dejar dos calles expeditas una de entrada y otra de salida desde calle Fernando Cano a Fabián Escribano, también en la misma quedó claro, que la anchura entre los puestos es suficiente para el paso de vehículos de emergencia.

Se ha solicitado por vecinos del edificio Hernández Mora, señalización vertical para tratar de que los vehículos transiten por la zona a menor velocidad, lo trasladará a los técnicos de la Dirección General de Carreteras.

Informa del escrito presentado a la concejalía de Calidad Urbana, en el que se le solicita dotar a los tres jardines siguientes de parque infantil y del mobiliario apropiado: son el jardín de la Peña Azahar, el jardín a la entrada de Beniaján conocido como de Cánovas Ortíz y del situado en la urbanización conocida como "el bigotes".

Informa que la petición que se realizó en su día al concejal de Deportes D. Felipe Coello, trasladando necesidades de las instalaciones deportivas. Ya se han realizado la mayoría, como la mejora de la iluminación del campo de fútbol; el arreglo de la grada, las goteras y los focos del pabellón municipal, además de autorizar durante cinco días el pabellón, para que se puedan realizar los actos del carnaval, con las indicaciones legales a cumplir.

Informa del proyecto de Centro Cultural, que pronto estará disponible para sacar a concurso la obra, está valorado en un millón novecientos diecisiete mil euros, opina que se trata de un gran proyecto. Tendrá unos quinientos noventa y cuatro metros cuadrados aproximadamente destinados a biblioteca, unos ochocientos metros cuadrados destinados a Centro Cultural, que junto con otros espacios interiores rondará los dos mil metros cuadrados, viene a ser justo el doble del proyecto inicial presentado en su día, sin contar con el mobiliario que habrá que dotarlo.

Se ha obtenido una subvención para la rehabilitación de la biblioteca.

Traslada la información facilitada por el Consejero de Fomento D. Pedro Rivera Barrachina, según la cual los técnicos ya están redactando el proyecto de la redonda sobre el túnel y está intentando conocer cuando comenzarán los trabajos de la redonda de la intersección de la RM-300 y la RM-F9.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)





La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) comenta la noticia aparecida en La Opinión de Murcia que la ejecución de la redonda de Cuatro Caminos dispondrá de un plazo de ejecución de cuatro meses desde que se firme el contrato.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) pregunta si desde la junta municipal se puede hacer algo para acelerar los trámites de la redonda sobre el túnel.

El Sr. Presidente responde que tiene la confirmación tanto del consejero como de los técnicos que está en marcha la redacción del proyecto, pero por su experiencia los trámites administrativos llevan su tiempo y habrá que esperar los escritos oficiales que reafirmen lo hablado.

Informa y pone a disposición del resto de vocales la Ordenanza Municipal de Transparencia, la cual se ha leído, resumiendo que da un mayor protagonismo al ciudadano.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, comenta que tuvo la oportunidad de ver dicho proyecto en una reciente visita a la concejalía de Educación, con el concejal de su grupo D. Ignacio Tornel, y como también estuvo en la Asociación de Vecinos, por lo que tuvo conocimiento del anterior proyecto, puede afirmar que éste nuevo proyecto cumple con las necesidades de Beniaján; cree que no será una realidad antes de dos años, y también le informaron en el Ayuntamiento que iban a impulsar los trámites para la adquisición del mobiliario.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) opina que le agrada conocer que se hayan contemplado las peticiones de los vecinos.

El Sr. Presidente cierra la cuestión diciendo ha merecido la pena esperar este tiempo para hacer un proyecto que cumpla las expectativas y las necesidades de Beniaján.

Continúa informando que la pintura del Casino se va a realizar desde Patrimonio del Ayuntamiento; que se ha concedido la renovación del Ecomuseo del Bojar. Finalmente informa de la concesión de una subvención de $2.500 \in$ al IES de Beniaján otorgada por la concejalía de Juventud de D^a Rebeca Pérez López.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1.- Moción Partido Popular: Sobre apoyo y colaboración con entes culturales de Beniaján.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que basándose teniendo en cuenta lo dicho anteriormente propone:

Con el fin de que los siguientes entes o colectivos puedan continuar con normalidad las actividades culturales que vienen desarrollando anualmente, en beneficio de los vecinos de Beniaján en las materias propias de sus fines, propongo: mantener la cantidad que se les viene dando todos los años, o en el caso de que el pleno decida aumentar la misma, se acuerde y apruebe el importe de aumento a los que se relacionan a continuación: Juan Francisco Cerezo de (Aventura Murcia) -1.000 €-; Juan Antonio Buendía de (Eco-ambiental) -1.000 €-; Teatro de la juventud Edmundo Chacour -1.000 €-; Junta de Procesiones -1.600 €- y Ajedrez de Beniaján -1.000 €-.

Se abre un turno para dar opiniones y la Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) dice que su grupo está a favor de aumentar un poco las cantidades.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

4



La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) es partidaria de mantener la misma cantidad y solo dar a aquella asociación que haya presentado el proyecto, porque le gusta tomar una posición con pleno conocimiento.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) manifiesta ser partidario de dar las mismas cantidades que el año anterior, y estudiar en próxima junta de trabajo los posibles aumentos.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) le parece bien, y están abiertos a estudiar mejorar las cantidades asignadas especialmente las de el ajedrez y la junta de procesiones. También dice que le gustaría que se diera traslado de las actividades a los vecinos de Beniaján.

El Sr. Presidente responde que así es como se hace, por ejemplo Ecoambiental, presenta todos los años una memoria en la que se reseñan todas las actividades realizadas.

4.2.- Moción PSOE: Sobre reiteración gestiones para vallado y limpieza solar en calle Federico Guirao.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que documenta con fotografías la situación del solar ubicado en calle Federico Guirao, en la Urbanización Monteazahar, recordando que en el pleno de 30 de septiembre de 2016, su grupo solicitó al Presidente que realizara los trámites oportunos, para que el propietario del solar situado frente a Mercadona, lo limpiara y vallara adecuadamente. Después de cinco meses desde que se realizó la petición, es intolerable, que siga en ese deplorable estado en el que se sigue encontrando. Por ello solicitan al Presidente de la Junta Municipal de Beniaján que realice las gestiones oportunas en la concejalía correspondiente, para que se reclame al propietario la limpieza inmediata del solar así como su vallado, y que dicha concejalía informe por escrito al presidente de ésta junta municipal de la ejecución del expediente.

Se aprueba por unanimidad.

4.3.- Moción PSOE: Sobre reparación de firme en camino de San Antón, camino de Los Marques y Camino de Monteazahar.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que con motivo de las lluvias torrenciales de 19 de diciembre en los caminos indicados en el enunciado de la moción, se han abierto algunos socavones peligrosos, estos caminos son muy transitados y en aras de evitar algún accidente, solicitan al Sr. Presidente que lleve a cabo las acciones necesarias para la reparación del firme de manera inmediata.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) esta totalmente de acuerdo y pregunta por las últimas obras que estaban pendientes de terminar.

El Sr. Presidente responde que hoy mismo han sido terminadas las dos pendientes que eran la Calle Almanzor y la calle Escuelas.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), insiste en la gravedad de las roturas y la urgente necesidad de que se procedan a reparar lo antes posible.

El Sr. Presidente le responde que ha hecho todo lo que está en su mano para paliar los daños de las últimas lluvias, que estos caminos se han incluido dentro de la relación propuesta para actuar en la operación negro de la concejalía de Fomento.

5.- Ruegos y Preguntas.

PSOE 7 preguntas.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)





La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), 1. Presenta con documentación gráfica la situación del camino que bordea la rambla en su tramo desde el puente de El Bojal hacia el Cementerio Nuevo.

El Sr. Presidente responde que esos montones que aparecen en las fotos según cree debieron quitarse el jueves pasado.

La Sra. Sonia Cortés Cárceles (PSOE) dice que hoy todavía estaban allí, respondiendo el Sr. Presidente que hará la comprobación, porque si es así le han engañado y volverá a dar la orden de que se quiten.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), 2. Pregunta por qué esta mal ubicada la señal de prohibido el paso en la urbanización Los Naranjos, que se documenta con fotografía.

El Sr. Presidente se lo ha comunicado al jefe de servicio, para que informe, porque es cierto que los vecinos siguen haciendo caso omiso de la señal.

Continúa la portavoz socialista con la tercera pregunta, diciendo que a raíz de una noticia en prensa regional de que se va a instar un servicio de ITV en Beniaján, si tiene conocimiento de dicha información, conoce cuál es su ubicación y el plazo de ejecución. El Sr. Presidente responde que no tiene conocimiento de nada.

Las preguntas 4 y 5 entiende que ya han sido respondidas a lo largo del pleno, por lo que pasa a la número 6, que al haber tenido su grupo conocimiento de que técnicos han estado midiendo e inspeccionando la zona del badén de la Rambla en dirección al Secano, pregunta que solución final se le va a dar a la salida de agua y en qué tiempo, recordando que en las últimas lluvias Beniaján estuvo cortada en esa zona. El Sr. Presidente responde que ha mantenido una reunión con el Presidente de la CHS, y le comunicó que lo iban a ver, pero dispone de información que en quince días se van a realizar unos muros para colocar un paso sobre chapas, podrá dar más detalles cuando los tenga en la próxima junta de trabajo.

Termina su intervención con la pregunta número 7, preguntando cuantos meses se tiene que esperar para que se arregle la Avda. Fabián Escribano, el túnel y el tramo de la calle Federico Guirao hasta la rambla (moción presentada por su grupo y aprobada el 30 de marzo de 2016), informando que vecinos que han tenido daños por las últimas lluvias, están estudiando acciones legales. Hace un análisis del funcionamiento de la junta municipal, en la que los vocales han trabajado para poner en valor su pueblo y sus gentes, han estado esperando pacientemente que el Sr. Presidente informara de las peticiones, preguntas y mociones de los plenos. Pero siempre el mismo resultado, se aprueban mociones y no se avanza en nada. Los vecinos quieren acciones y resultados después de dos años de legislatura, con el mismo presupuesto, que hay que negociar cada año, y en cualquier caso sin llegar al 8 %. Es paradójico esto porque el 60 % de la población se encuentra concentrada entre barrios y pedanías. Por ello pide conocer, uno a uno y por escrito, el estado en que se encuentran cada una de las mociones y peticiones presentadas por el grupo socialista que están pendientes.

El Sr. Presidente responde que las mociones que se aprueban, se trasladan y su resolución tiene unos procesos y unos tiempos, por ejemplo la operación negro, que conllevará el arreglo del asfalto en Avda. Fabián Escribano y el túnel.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) desea poner en conocimiento del Sr. Presidente lo siguiente: plaga de procesionaria junto al colegio Ntra. Sra. de Fátima; los vecinos de la plaza Juan Pelegrín preguntan si se va a limpiar; en la Avda. Fabián Escribano dos palmeras se están metiendo en las viviendas de vecinos; calle Pardo se ha caído la placa; tres bancos en la calle San Francisco necesitan repararse y una portería suelta en las instalaciones deportivas. El Sr. Presidente toma nota de todo lo dicho.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)





La concejal del Ayuntamiento de Murcia, D^a M^a del Carmen Pelegrín García, pide la palabra para decir, dirigiéndose a la portavoz socialista con todo cariño, en primer lugar sobre el ocho por ciento habría que contemplar todo los gastos que se realizan en las pedanías y en segundo lugar el PSOE en el Ayuntamiento ha supeditado el apoyo de los presupuestos si se dota el presupuesto de las juntas municipales con quince millones de euros para infraestructuras, pero solo en las que gobiernan ellos, para Beniaján no han pedido porque no gobiernan.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) replica que ha realizado una apreciación sobre el presupuesto general, su partido no ha pedido para Beniaján, porque ya hay algún proyecto en marcha.

Se abre el turno de los vecinos interviniendo el Sr. José Antonio Pardo, que señala el punto negro en la Avda. Levante, a la altura del establecimiento la Venta del Payo, que hay un hundimiento de pavimento que puede provocar accidentes. Mañana presenta Cs una moción el el pleno sobre la MU-300, sobre la redonda de Cuatro Caminos solicita que se cumplan los plazos de ejecución y finalmente pregunta que protocolo hay para poder utilizar las tribunas. El Sr. Presidente toma nota, y sobre las tribunas le responde que hay dos una que paga la junta municipal con la que atiende diversas peticiones, y otra que gestiona y paga la comparsa la Favorita.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y ocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios. CERTIFICO:

V°B° El Presidente de la Junta Municipal de Beniaján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.